



Revista CISA  
Volumen 2, No. 2  
E-ISSN: 2954-4009  
Periodo: enero - junio 2022  
Tepic, Nayarit. México  
Pp. 4 - 8

Recibido: 09 de febrero 2022  
Aprobado: 28 de febrero 2022  
Publicado: 01 de marzo 2022

## Violencia contra la Mujer

Karla Saray García de León Beas.  
Enfermera Obstetra Neonatal.  
Hospital Civil Dr. Antonio González Guevara

## Violencia contra la mujer

Karla Saray García de León Beas  
Enfermera Obstetra Neonatal.  
Hospital Civil Dr. Antonio González Guevara, México.

**Figura 1.**



Fuente: La Prensa Gráfica (2019).

La OMS indica que, alrededor de una de cada tres mujeres en el mundo han sufrido violencia sexual por su pareja o terceros.

El 38% de los asesinatos de mujeres son cometidos por sus parejas.

Los confinamientos durante la pandemia de COVID-19 y sus repercusiones sociales y económicas han aumentado la exposición de las mujeres a parejas con comportamientos abusivos y factores de riesgo conocidos, tiempo que se han limitado a diferentes servicios y desplazamientos a lugares de ayuda para evitar la violencia en las mujeres.

Las mujeres pueden llegar a encontrarse aisladas e incapacitadas para trabajar, perder su sueldo dejar de participar en actividades cotidianas y ver disminuidas su fuerza para cuidar a sus hijos y de ellas mismas.

Los niños que crecen en familias con violencia pueden sufrir diversos trastornos conductuales y emocionales, lo que promueve a que en un futuro sean personas que violenten a otras.

En el 2019 la OMS y ONU- MUJERES con el respaldo de 12 organismos bilaterales y de naciones unidas publicaron RESPECT women, un marco para prevenir la violencia contra la mujer dirigido a las instancias normativas.

RESPECT women corresponde a 7 estrategias las cuales son: empoderamiento de las mujeres, servicios garantizados, reducción de la pobreza, creación de entornos propicios (escuelas, lugares de trabajos y espacios públicos), prevención de abuso infantil y adolescentes, cambios de aptitudes creencias y normas.

Dentro del sector salud la prevención de la violencia contra las mujeres requiere de un enfoque multisectorial: concientizar para que la violencia contra la mujer se considere inaceptable y sea tratada como un problema de salud pública. Prestar servicios integrales de calidad centrados para sensibilizar, capacitar y humanizar a los prestadores de la salud para que atiendan con empatía sin actitudes moralistas a las mujeres violentadas.

**Figura 2.**



Fuente: No Más Violencia Contra la Mujer (2018).

La violencia puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, y en algunos entornos contraer el riesgo de VIH.

La violencia contra las mujeres es una violación de derechos humanos y un problema de salud pública que afecta a todos los niveles de la sociedad en todas las partes del mundo. Desde niñas, hasta mujeres mayores una de cada tres mujeres es golpeada, forzada a tener relaciones sexuales o abusadas de otra manera en su vida.

El sistema de salud puede desempeñar un papel vital para responder y prevenir la violencia contra las mujeres. Este papel incluye identificar el abuso temprano, proporcionar tratamiento y encaminar a las mujeres para que reciban atención adecuada.

Ninguna mujer en el mundo, sin importar su clase social, ideología, creencias religiosas, nivel educativo, debe permitir ningún tipo de abuso. Trabajemos en conjunto POR **LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**

**Figura 3.**



Fuente: El Siglo de Durango (2017).

### Conclusiones

El alto índice de violencia contra la mujer, es día a día un problema de salud pública, ya que repercute en el estado bio-psico-social de quien lo sufre.

Hoy en día existen estancias que apoyan a la mujer vulnerable de violencia, acordémonos que violencia no es solo el hecho de que una mujer sea golpeada, sino que existe violencia verbal, psicológica y emocional, (el decirle a una mujer eres fea, no vales, no sirves para nada, causa baja autoestima, temor y desánimo).

Ayudar a una mujer violentada corresponde también al sector salud, por ello se deben realizar programas que le permitan volver a ganar autoestima, donde se suelten miedos y sobre todo para evitar que se continúe recibiendo cualquier tipo de violencia.

Es urgente dignificar a la mujer con un marco que permita libertad de expresión, mismas oportunidades de empleo, que sean escuchadas en sus hogares y trabajos, donde se permita crecer profesionalmente con igualdad de respeto y oportunidades. Sin importar estatus socio-económico, creencias religiosas, costumbres e ideologías.

El trabajo de psicología, trabajo social, en ocasiones hasta psiquiatría, es altamente importante para que la mujer sea rescatada de creencias de que no vale si no trabaja o si no aporta económicamente por ser ama de casa.

La OMS, OPS y UNICEF declara que durante la crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), factores como las limitaciones de la actividad económica, el cierre de escuelas, el acceso reducido a los servicios de salud y el distanciamiento físico pueden incrementar la vulnerabilidad y exposición de la infancia y adolescencia, y otras vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La violencia contra las mujeres y la violencia contra niñas, niños, y adolescentes comparten factores de riesgo, y se ven afectadas por normas sociales similares a la perpetración y tolerancia de estos fenómenos.

Aunar esfuerzos en el sector salud, educacional y en el hogar es trabajo de todos, para la no violencia en mujeres, ya sean niñas, adolescentes o adultas.

## Referencias

La Prensa Gráfica. (2019, 06 de marzo). 8 veces en las que nuestro caricaturista nos recordó cómo la violencia contra la mujer es una epidemia en El Salvador.

<https://www.laprensagrafica.com/8-veces-en-las-que-nuestro-caricaturista-nos-recordo-como-la-violencia-contra-la-mujer-es-una-epidemia-en-El-Salvador-t201903060001.html>.

El Siglo de Durango. (2017, 25 de noviembre) ¿Cuáles son los tipos de violencia hacia la mujer?

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/922060.cuales-son-los-tipos-de-violencia-hacia-la-mujer.html>.

No Más Violencia Contra la Mujer. (2018, 1 de agosto). El maltrato contra las mujeres.

<http://maltratoalamujer.bigpress.net/#comments>.